

Recaudación de Rentas en PIEDRAS NEGRAS.  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Concepto: INGRESOS FEDERALES.  
Oficio No. LSFM-038/2004.

**NOMBRE:** PADILLA MARQUEZ MARTIN  
**DOMICILIO:** PRIV. RAMIRO PEÑA 117  
**COLONIA:** SUTERM  
**CIUDAD:** PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de PIEDRAS NEGRAS, Coahuila siendo las 14:00 horas del día 28 de Noviembre de 2006, los suscritos JOSE ANGEL ORTIZ MARTINEZ y JORGE VELAZQUEZ ZAMORA Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en PIEDRAS NEGRAS, en cumplimiento de la notificación del oficio No. LSFM-038/2004 de fecha con No. de crédito 4724406174, Emitido por el DIRECTOR DE RECAUDACION por concepto de INGRESOS FEDERALES y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. PADILLA MARQUEZ MARTIN cito en la calle PRIV. RAMIRO PEÑA 117, colonia SUTERM de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de que : EL DOMICILIO ES UN TERRENO QUE FORMA PARTE DEL PATIO DEL DOMICILIO CON NUMERO No. 119, por lo que se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 14:00 horas del día 28 de Noviembre de 2006, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
JOSE ANGEL ORTIZ  
MARTINEZ

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

  
SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
JORGE VELAZQUEZ  
ZAMORA